



**ACUERDO NÚMERO 095 DE 2021
(20 de septiembre)**

Por la cual se aprueba la apertura de una tercera fase de inscripción de proyectos a la convocatoria **"APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES EN EL ÁREA DE CIENCIAS AMBIENTALES 2021"**

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Proposición No.036 de septiembre 14 de 2021, el Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Biología, solicita se apruebe la apertura de una tercera fase de inscripción de proyectos a la convocatoria **"APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES EN EL ÁREA DE CIENCIAS AMBIENTALES 2021"**;

Que el Centro de Estudios Ambientales es una unidad adscrita a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y administrada por el Departamento de Biología, cuyo objetivo es fomentar la investigación científica en áreas de conocimiento relacionadas con problemas ambientales de la región del Suroccidente Colombiano y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades;

Que el Plan de Acción del Centro de Estudios Ambientales aprobado mediante Acuerdo No. 068 del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales incluye la realización de la convocatoria anual para financiación de proyectos de investigación interdisciplinarios en el área ambiental, con el fin de fomentar la investigación en la Universidad de Nariño como eje transversal del desarrollo;

Que según Acuerdos No.069 y No.082 el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, aprobó la ejecución de la primera y segunda fase de la convocatoria "Apoyo financiero para proyectos de investigación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en el área de Ciencias Ambientales 2021";





Que cumplido el cierre de inscripciones se presentaron 3 proyectos de investigación ocupando la ejecución de un valor de \$14.000.000 (catorce millones de pesos M/cte) del presupuesto dispuesto para la convocatoria;

Que el rubro de financiación de investigaciones el CEA cuenta a la fecha con \$14.000.000 (catorce millones de pesos M/cte) sobrantes y puede amparar la financiación de más proyectos de investigación con un presupuesto de menor valor;

Que se plantea un cronograma y términos de referencia para una nueva convocatoria de financiación acorde con las fechas de cierre fiscal de la institución;

Que serán financiadas las seis primeras propuestas con mayor puntaje de evaluación y que cumplan con todos los requisitos, con una asignación máxima presupuestal por proyecto de \$2.333.000 (dos millones trescientos treinta y tres mil pesos);

Que en caso de no presentarse por lo menos seis proyectos elegibles, los recursos económicos disponibles no comprometidos, se distribuirán de forma equitativa entre los proyectos beneficiados en las dos fases de la primera convocatoria y la convocatoria actual;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, consideró viable la petición;

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la apertura de una nueva "**CONVOCATORIA DE APOYO A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACIEN CUYAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN SE ENCUENTRAN RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS AMBIENTALES**", con los términos de referencia y cronograma anexos, según la parte motiva de la presente.

SEGUNDO: Disponer el presupuesto de \$14.000.000 (catorce millones de pesos) para la financiación de los proyectos inscritos en la convocatoria en mención.





TERCERO: El Centro de Estudios Ambientales difundirá la información por medio de la página web institucional y hará conocer la información de la convocatoria a Docente y Estudiantes adscritos al Departamento de Biología, Química, Física y Matemáticas y Estadística.

San Juan de Pasto, 20 días del mes de septiembre de 2021



HERNÁN ALBERTO ESCOBAR J
Presidente

Elaboró: Duvi C.



DUVI CASTILLO MENESES
Secretaria

